

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

¿NOS SENTAREMOS?

El gobierno vuelve á ocuparse de Canarias, y á prometer que obtendrá nuestra provincia lo que con justos títulos pide y se le debe. Nuevamente se abre el período promisorio, en que la más fina voluntad y la más rendida solicitud gubernamentales nos ofrecen favor, ignoramos si con medida ó sin ella. ¿Será ya hora de levantarnos de la silla en que hemos permanecido sentados para no cansarnos, esperando siempre el cumplimiento de las promesas oficiales? Si hubiéramos esperado en pie, rendidos de cansancio estuviéramos, y habríamos tenido que pedir permiso para tomar asiento.

Porque se ha querido alimentar nuestra hambre de justicia con buenas palabras, y las palabras son vanos sonidos que el aire se lleva; porque se ha intentado acallar el grito de nuestras necesidades con alabanzas á nuestro bello país, y esto nos lisonjea pero no nos convence ni nos satisface. Hemos menester algo más sólido: que del período promisorio se pase, por fin, al ejecutivo.

Lo que se nos brinda ahora, ¿reviste caracteres de mayor precisión y tiene más sustancia? No lo creemos. Llegan hasta nosotros, desde las alturas, ofertas indeterminadas, envueltas en la misma vaguedad de las anteriores: el gobierno se preocupa de atender á Canarias, el gobierno estudia el problema canario, el gobierno asegura que emprenderá obras públicas en el Archipiélago, etc., etc. ¿Cuántas veces se nos ha dicho lo propio, con muy leves variantes de forma? ¿Y cuántas el crédito que otorgábamos á las lindas frases de estímulo, de simpatía, de protección ampliamente brindada, lo burló el desengaño? Estamos por volvernos á nuestra silla para seguir sentados.

No nos seducen ya las espléndidas y generosas manifestaciones verbales en que se nos concede todo. Anhelamos hechos en que se nos otorgue realmente siquiera un poquito de lo mucho que se nos promete. No deseamos villas y castillas, ni *chateaux en Spagne*, sino realidades modestas pero palpables y visibles. Si el gobierno quiere empezar, tropezará tan sólo con la dificultad de la elección, porque, ¡hay tanto que hacer aquí!

No haber hecho nada, eso es lo que dificulta para los gobernantes el principio de la empresa que en Canarias se ha de acometer. ¿En donde pondrán primero la mano? Importa, principalmente, ponerla y ponerla bien; tener un plan que responda á los verdaderos intereses de la provincia, y desarrollarlo con tino y prudencia. Pero nosotros tenemos, por nuestra parte, la prudencia de dudar, fundada en la experiencia de haber sido chasqueados en tantas ocasiones, y además, advertimos que este gobierno harlo tiene que preocuparse de Roma para entretenerse con Canarias.

¿Volveremos á sentarnos?

F. González Díaz.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Inundaciones

Madrid 29 (1).

De Méjico dan cuenta de grandes inundaciones que han causado daños enormes en varios pueblos.

El número de víctimas es considerable. Muchas familias han quedado en la más completa miseria.

Otra vez la revolución

Las noticias que se reciben de Moscow

acusan extraordinaria gravedad en el movimiento revolucionario.

Témese de un momento á otro un levantamiento general.

Han sido asesinados varios oficiales por negarse á secundar los planes de los revolucionarios.

Pueblo destruido

Por consecuencia de las inundaciones ocurridas en Méjico ha quedado completamente destruido el pueblo de Mazallán.

El aspecto de las comarcas damnificadas es desolador.

El gobierno mejicano ha acordado enviar socorros.

Política española

Madrid 29 (2:30).

La prensa clerical la emprende rabiosamente contra el gobierno por haber derogado la R. Q. de Vadillo sobre matrimonios civiles.

Ignórase el resultado de la entrevista que con el rey ha celebrado en San Sebastián el conde de Romanones.

Con este motivo crece la impaciencia en los círculos políticos.

Los ministeriales aseguran que se están laborando grandes acontecimientos.

Acentúanse las sospechas de que en breve surgirá la crisis parcial, determinada por los radicalismos del conde de Romanones.

Dávila insiste en marcharse si no se le concede el crédito para reorganizar la policía.

Navarroerverter hace incapié en sus proyectos de economías para mantener la nivelación de los presupuestos.

Huelga

De Bilbao se reciben buenas noticias. Se han reanudado los trabajos en los Altos hornos.

Algunas parejas de la guardia civil siguen custodiando las minas.

Las compañías inglesas han desistido de pedir indemnización por daños y perjuicios.

Mesa.

Ejército regional

Más economías

IV

En el artículo anterior indicábamos las economías que se obtendrían con la organización militar regional de esta provincia, teniendo en cuenta tan sólo la disminución de las plantillas de jefes y oficiales; pero no para en las cifras allí consignadas lo que el Erario podría ahorrarse, pues además es necesario tener presente las cantidades verdaderamente considerables que se emplean anualmente en pasajes entre la Península y Canarias, por vías marítimas y terrestres, para el personal que constantemente se remueve, gastos que se aumentan sobre manera con las familias de los individuos que se destinan y que por regla general son numerosas.

Todas esas cargas las consideramos innecesarias y susceptibles de supresión, puesto que con el *Ejército regional*, los destinos de jefes y oficiales serían permanentes, ó cuando más habría alguno que otro traslado dentro de las islas.

Además de las economías que necesariamente traería consigo el *Ejército regional*, hay otros gastos de puro lujo en la actual organización militar de la provincia que deben economizarse en bien del mejor servicio, ya que con tales dispendios si bien se consigue una pompa deslumbradora de centros y dependencias burocráticos, no responde, en cambio, á verdaderas necesidades nacionales.

Estos gastos superfluos á que nos refe-

rimos, son, entre otros, los que representa la subintendencia militar de Las Palmas, la jefatura de Sanidad de Las Palmas, la auditoría de Guerra de Las Palmas, el general de brigada de Las Palmas y no sabemos si todavía queda algo más por ahí que al Sr. Linares, hombre espléndido y desprendido por lo visto, para cuanto se relaciona con el bolsillo del Estado, pareció bien crear, más como artículos de lujo que como servicios imprescindibles.

Después de esto, tenemos en la provincia dos escuadrones de caballería: uno en Santa Cruz y otro en Las Palmas, y á la verdad que no encontramos la aplicación de esas tropas montadas en los accidentados terrenos canarios, á no ser el servicio de escolta que suelen prestar. Quizás obedezca esta incomprendibilidad de nosotros á nuestra ignorancia en asuntos militares, pero á conciencia creemos que la fuerza de caballería en Canarias no son de absoluta necesidad; opinando todo lo contrario respecto á las de artillería, por abrigar la convicción de que éstas en combinación con buenos barcos de guerra llevarían tal vez á feliz éxito la defensa de nuestras plazas en el caso de que el enemigo las atacara. Con esta opinión han convenido más de una vez muchos militares.

Pero en fin, esto sería cuestión del gobierno, el cual verá lo que ha de hacer en servicios militares y civiles, que seguramente no ha de ser nada bueno ni patriótico, según tiene demostrado repetidas veces porque los gobiernos de la monarquía no tienen otro faro que el de la conveniencia personal; y si es necesario perjudicar á la hacienda nacional para dar un entorchado, una mitra de obispo ó un alto cargo en la administración pública, se perjudica; y si no hay vacante de general se inventa, y si no hay mitra se crea; y si no hay destino se pinta. Esto han sido siempre los monárquicos y esto seguirán siendo hasta que *San Juan baje el dedo*, como el otro que dice.

Nos hemos apartado del asunto principal con estas divagaciones. Tenemos que decir algo más sobre el *Ejército regional* pero como en ese caso nos extenderíamos demasiado, hacemos por hoy punto final.

Mañana

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de D. Ricardo Ruiz y B. de Lugo

POR PATRIOTISMO

Sólo por continencias de palabra y de pluma, á que invita el más elemental patriotismo, omitimos la inserción en nuestras columnas de una carta de Canarias que nos envía persona fidedigna, cuya competencia en los asuntos á que se refiere, y cuya probada seriedad nos la hacen merecedora de absoluta confianza. La lectura de ese documento ha contristado nuestro espíritu, ha llenado de amargura nuestras almas, y después de madura reflexión nos hemos resuelto á no darle

publicidad, porque no queremos agravar los males que se nos descubren con el escándalo de su divulgación, convencidos de que aun es tiempo de acudir con el remedio y de evitar los daños irreparables que seguirían al presente estado de cosas.

Las islas Canarias pasan hoy por un período crítico que no tiene analogías con época alguna de su historia. La visita del rey hizo concebir grandes esperanzas de asistencia por parte de la Administración central á las necesidades angustiosas de la provincia. Olvidáronse por unos días disparidades de criterio político, antagonismos de ideas y diferencias de doctrina en cuestiones fundamentales para la nacionalidad, y se abrió á todas las ilusiones un rosado porvenir con la atribución del monarca de arrestos y de iniciativas, que serían secundadas sin pérdida de tiempo por sus consejeros responsables. Todo hacía sospechar que se entraba en un período nuevo de la historia administrativa de Canarias. El primer paso se había dado. Los representantes del poder ejecutivo habían puesto las plantas en aquellas costas. La encarnación misma del poder armónico había respirado aquella atmósfera y se había confundido entre las aclamaciones multitudes, satisfechas por haber visto á un rey de España en la más olvidada de sus provincias.

El conde de Romanones y los demás consejeros que formaban el séquito real recogieron las quejas de los naturales de la región, anotaron el cuento de sus plañidos y catalogaron cuantas reformas les fueron pedidas.

La *Gaceta* rebosó poco tiempo después, ya reintegrados á la corte rey y cortejo, en intenciones laudables, suscritas por aquel mismo ministro designado por sus colegas como ponente para que hiciera la clasificación de las reformas demandadas y las glosas á cada una que sugería al Gobierno su voluntad de atenderlas.

No faltó en parte alguna la aplicación predilecta del espíritu al estudio de las necesidades que proclamaban los canarios. Nosotros abrimos nuestras columnas á una información circunstanciada, precisa, luminosa, extensa, sobre la serie de problemas de todos los órdenes que afectaban y afectan todavía á las islas del archipiélago.

Elevamos nuestra instancia á los gobernantes pidiéndoles urgente medicación para una dolencia que podía asomar pronto. No perdonamos ápice de la vida provincial y local que no tocásemos con nuestra pluma; no guardamos silencio sobre ninguno de los errores consagrados por la rutina; no desvíamos la atención de ninguna de las omisiones censurables del poder ejecutivo, que podían llevar por caminos insólitos las ideas extravagantes de los más exaltados. Ha pasado el tiempo desde entonces estérilmente para las Canarias. Archivados están en la *Gaceta* los buenos propósitos de los gobernantes. La administración de aquella comarca ha vuelto á caer en el olvido.

El freno que la esperanza de una mejora gradual de aquellos intereses había puesto en el ánimo de los más discolos ha perdido su eficacia, y lo que nunca se había pensado en aquellos pedazos de tierra

VERNETTA Y C.^A

Alfonso XIII, núm. 6 (antes Castillo)

ESTE acreditado establecimiento ha vuelto á trasladarse á su antiguo local *Alfonso XIII, n.º 6*, antes Castillo, por haber terminado las reformas que hubo que hacerle.

Dentro de poco habrá un extenso surtido en muebles, como también en géneros para la próxima temporada.

Los artículos de verano se realizan á menos del costo.

Gran surtido de géneros blancos para sábanas de retorta y hamburgos de 44 varas, á precios convenientes.

(206-6)

española, que ven todos los días en los mástiles de los buques extranjeros la bandera inglesa, la bandera francesa, la bandera alemana, se ha dicho ya, desafiando la execración de los mejores, y hasta se ha escrito, como si á las afrentas de ayer se pudiera sumar todavía otra más grande, cuya insinuación indigna y subleba.

No queremos recoger los hechos de la carta á que nos referimos, de elocuencia abrumadora, porque en ellos se bordea ya el planteamiento de una cuestión gravísima, de transcendencia insuperable, que repugna á todo español. Baste saber á los hombres que rigen los destinos del país que los sentimientos de adhesión á la patria van sufriendo relajaciones inauditas; que se organiza una cruzada cuyo fin no acertamos á comprender, porque (y aquí copiamos á nuestro comunicante) "espíritus selectos, almas nobles y elevadas, cuya vida, llena de sacrificios y abnegaciones se ha dedicado por entero á defender el culto á la patria, no vacilan en documentos oficiales, que quizás algún día se publique en proponer: 1.º que no se acepte nada de los Gobiernos; 2.º, que se consigne de solemne modo la renuncia de todos los beneficios prometidos y no cumplidos con ocasión de la visita regia, y 3.º, que se retire la promesa de que el país, por medio de las Corporaciones y entidades que lo representan, ayudaría en la medida de sus fuerzas á la realización de alguna de esas reformas..."

No se olvide que la opinión pública de Canarias se ha rectificado en un punto concreto de importancia suma. Hace cinco ó seis años se inició un movimiento regionalista, y con ser puramente literario fracasó. Hace dos meses ha circulado un llamamiento al país sobre la aceptación de los principios del regionalismo y de la autonomía y las respuestas que se van recibiendo "acusar un estado de opinión muy distinto".

Del deber de discurrir acerca de la administración del Archipiélago nos relevan la propia *Gaceta de Madrid*, que ha descubierto algunas de sus máculas; nuestra misma campaña de hace algunos meses en pro de una inmediata ractificación de régimen, y la Memoria publicada por la Fiscalía del Tribunal Supremo, que es una síntesis dolorosa de las deficiencias notadas en la Justicia que allí se manda administrar. Todo esa serie de hechos, de omisiones y de negligencias corresponde al aspecto etiológico de la cuestión, que no es al que nos proponemos contemplar ahora.

Los orígenes, las causas primarias del estado anormal en que hoy vive el Archipiélago, ya cuentan con bibliografía algo copiosa; el mal del momento, la orientación funestísima del último instante, la consecuencia de esos hechos, de esas omisiones y de esos olvidos no tiene historia documental en la Península, y es necesario que se escriba la primera página con todos los eufemismos y con todas las perifrasis convenientes para que el Gobierno se dé por notificado, sepa adonde se va, y vigile y active y atienda y corrija, aunque se corra de tenerse que esgrimir para tan ingrata empresa y el pensamiento padezca las torturas de la vacilación, preguntándose hasta que punto llega lo lícito en la denuncia para que la entiendan los que deben hacer, y ni hiera vivos sentimientos de los que tienen que resignarse como espectadores, ni aliente propósitos que mañana, en un futuro remoto quizá, podrían buscar precedentes en la historia de nuestros días.

Lo primero que hay que pedir es que los gobernantes hagan examen de conciencia; que pongan al lado de las reformas prometidas, las comenzadas, y que se pregunten en la intimidad de la reflexión si no es la desidia ministerial el abono por el que prenden con más presteza los gérmenes de todas las disoluciones. Todavía estamos en tiempo oportuno para prevenir los males que amagan. Distantes están, y quiera Dios que no llegue nunca el período de las represiones. Hay que evitarlo con acción firme, sana, tutelar, continua. Que ninguna rebeldía halle pretexto; que ningún extravío en las ideas repose sobre fundamento mayor que un grano de trigo; que ninguna propaganda criminal pase sin dejar envuelto en el ridículo á quien temerariamente la intente.

Lo que hoy es un problema de pura administración interior, podría ser mañana un problema de más alcances. No olvidemos que por estos principios han pasado otros que solucionó la adversidad.

Sin la advertencia que llama á la labor de atender á los administrados, sin la espuela de la censura que mortifica á los gobernantes, ¿quién no teme que caigan en esta perdurable distracción que los hace mirar avizores los vientos del cuadrante político y los obliga á volver la espalda á lo fundamental, á lo apremiante, á lo que es médula y substancia de la vida toda, á las exigencias de la Administración pública, cuyo torcimiento quebranta los vínculos más indisolubles y pone en crisis los afectos más naturales y más puros?

De la carta de nuestro comunicante se desprende á cada momento esta afirmación: "Aquí todo se halla abandonado. Aquí todo vive á la ventura." Esta idea es general en el Archipiélago. Los que ayer esperaban hoy afirman su incredulidad. De la ilusión se ha pasado al excepticismo y el descontento no puede ser más grande.

Al problema de las relaciones entre Canarias y la Península hay que incorporar otro, que agrava más la situación presente. La ley de jurisdicciones ha quebrantado vínculos que hay que afirmar cada vez más, y he aquí un punto donde también nos vemos obligados á una prudente reserva. Han ganado terreno ideas que ya surgieron en otras partes, y el pensamiento de imprimir los periódicos locales en el Extranjero, aunque pierdan actualidad, no ha parecido descabellado.

No es esto lo peor, en nuestro sentir. En Canarias hay Prensa extranjera. ¿Quién no ve en la exageración de los rigores un peligro inmediato de que se convierta en refugio de la crítica de nuestros compatriotas?

Ya lo hemos dicho anteriormente. El Gobierno no puede seguir volviendo la espalda á la realidad. La situación del archipiélago canario es gravísima. Torpe, torpísimo será el que no se percate de la transcendencia que puede tener mañana. Hoy está la cuestión circunscrita en la esfera de nuestra acción administrativa. Es sólo un problema de buen gobierno. Si se le descuida, si se sigue en la práctica abominable de dejar su solución á más señores, las consecuencias podrían ser tristísimas, porque todo cambia en el mundo, y no se ha escrito en parte alguna que el equilibrio actual de la política europea haya de obedecer á una ley inmutable...

(De el *Heraldo de Madrid*)

Abusos intolerables

En el tranvía que bajaba hoy á las doce de la Laguna ha ocurrido un hecho que merece el más enérgico correctivo.

Al llegar el coche al filato de la Cruz del Señor se detuvo, como de costumbre, para ser registrado por los empleados de Consumos. Subió el pinche al vehículo, lo registró convenientemente y parece que, después de cobrar á una señora los derechos correspondientes á una pequeña mercancía que llevaba, ordenó á una pobre mujer se trasladara del tranvía á la oficina para pagar el impuesto que debía devengar por una gallina. Los pasajeros advirtieron al vigilante que tenía la obligación de proceder en este caso lo mismo que lo había hecho con la señora, ó sea cobrando el impuesto dentro del propio tranvía, pero aquél no participó, por lo visto, del mismo criterio, é insistió en que la mujer de la gallina abandonara el coche.

A todas estas el tiempo transcurría, el tranvía continuaba parado y los pasajeros se impacientaban. Viendo que aquello se prolongaba indefinidamente, agotando la paciencia de los viajeros, éstos, con muy buen acuerdo, pidieron que el tranvía continuara su marcha, ya que el pinche no se convencía ni mucho menos con razones.

El tranvía partió, en efecto; y entonces, en medio de la general protesta de todos los que presenciaron el inaudito atropello, el consumidor se avalanzó á la mujer, la arrebató la gallina y arrojó el ave á la carretera, sin atender las súplicas y ruegos de la interesada ni inmutarse por las justas reconvenções de los pasajeros.

Hasta aquí la narración escueta de lo sucedido, tal como nos la ha hecho uno de los espectadores.

Y ahora preguntamos nosotros.—¿En qué país vivimos? ¿Se puede atropellar tan impunemente? ¿Se puede disponer de esa forma de los intereses del público? ¿No hay aquí autoridades que corrijan tan incalificables abusos?

Tienen la palabra, para alusiones, los llamados á intervenir en el asunto.

Por la enseñanza

En *El Tiempo* de hoy vemos una circular del Gobernador civil, relativa á la Instrucción primaria, que aplaudiríamos sin reservas si no estuviéramos convencidos, como lo estamos, de su completa ineficacia.

En esa circular se recuerda á los maestros "la obligación ineludible en que se encuentran de ponerse al frente de sus respectivas escuelas en la fecha ya citada (1.º de Septiembre) previéndoles á su vez que de no ser así se procederá en su contra á lo que hubiese lugar por abandono de destino."

También se ordena á los alcaldes que remitan los días primeros de cada mes certificación de si los señores maestros se encuentran ó no al frente de su destino y caso de que así sea la causa que lo motivare, pero haciéndole á su vez la indicación que por lo que respecta al mes de Septiembre, las citadas certificaciones sean remitidas con fecha 5 por convenir así al mejor servicio de la enseñanza, en la inteligencia de que caso de que no obren en la Junta por todo el mes próximo las certificaciones que se interesan, se les impondrá el máximo de la multa legal por desobediencia á los mandatos de la autoridad con el que desde luego quedan conminados.

Nos parece muy santo y muy bueno que la Junta de Instrucción entretenga sus ocios redactando circulares como la citada y que D. Sinibaldo se decida á hacer algo de provecho, fuera del ambiente de politiquilla menuda que terminará por desvanecerle haciéndole perder el equilibrio ó amenazándole con una indigestión de caciquismo, que es el plato que más se esitma en tierra canaria y hasta en tierra de Gandía...

Nos parecería también muy oportuno que los señores maestros cumplieran lo ordenado y que los señores alcaldes hicieran de su parte todo lo posible para que la enseñanza primaria estuviese mejor atendida.

Mas creemos que nada vamos ganando con la circular en cuestión, no solo porque ésta nada resuelve, sino porque á lo lejos trasciende á trámite oficinesco, y no son éstos, precisamente, los procedimientos más adecuados para el objetivo que se persigue.

Todo lo que no tienda á corregir otros abusos de más monta, á dotar las escuelas de material conveniente, á proporcionarlas locales *ad hoc*, donde los preceptos de la higiene puedan ser debidamente atendidos, y á obligar á los padres de familia á educar á sus hijos, sustrayéndolos de las influencias perniciosas del arroyo; todo lo que no sea, decimos, hacer obra perdurable, redentora, no pasará de meras manifestaciones burocráticas desechadas por lo rutinarias y nocivas.

Ya lo sabe el señor gobernador: no nos satisface esa circular; no nos convence esa simplísima medida de re oficinesca; no nos agrada que S. E. pierda el tiempo en tacañas iniciativas.

Hay que profundizar muy mucho en el problema de la enseñanza. Hágalo S. E. y será de nosotros alabado.

Pérdida

Un llavero con varias llaves y una cadena, lo ha perdido su dueño.

Interesándole mucho recuperarlo, ruega á quien lo encontrase se sirva entregarlo en la Imprenta de este diario, donde á más de agradecerse se le gratificará.

EFEMERIDES CANARIAS

29 Agosto 1420. R. C. de Juan II cediendo á D. Alfonso de las Casas, el derecho de conquista de las Islas Canarias, Palma y Tenerife.

29 Agosto 1859. R. D. de Isabel II concediendo á la muy noble, leal é invicta Villa de Santa Cruz de Santiago de Tenerife el título de Ciudad.

29 Agosto 1898. En el vapor *Buenos Aires*, embarcan para la Península, el Capitán general del Distrito, Sr. Montero y Cordero, y el resto de las fuerzas que vinieron de guarnición á la provincia, con motivo de la guerra con los Estados Unidos de América.

La Aseguradora Española

Compañía Anónima por Acciones

Encontrándose ya impresa la Memoria y Balance del quinto Ejercicio de esta Compañía, se pone en conocimiento de los

señores Tenedores de Títulos al Portador por si desean pasar á recogerla en las oficinas sociales.

Desconociéndose á los propietarios de dichos Títulos no puede cumplimentarse en otra forma lo que preceptúa el artículo 51 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Agosto de 1905.—C. ALARCÓ. *Director general.*

EN TERCERA PLANA

Telegramas de la tarde

Crónica general

Junta.—Como habíamos anunciado, ayer tarde á las 3 se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para ver y examinar las listas electorales correspondientes á este término, rectificadas en el presente año, acordando la Junta quedar enterada y que la copia autorizada de dichas listas se exponga al público en el Ayuntamiento, como de costumbre, por término de 3 días, á los efectos prevenidos.

D. E. P.—En el Puerto de la Cruz ha fallecido la señora D.ª Rosario López de Vergara y Soto.

También ha fallecido en esta capital la Sra. D.ª Aurelia Toledo.

Reciban las respectivas familias la expresión de nuestro sentimiento.

Concesiones.—Por el ministerio de Estado se ha concedido el *Exequatur* á D. Juan Martí Dehesa, cónsul de Paraguay, á Mr. Henry Wolfson, cónsul de Noruega, á D. Sebastian Perdomo, vice-cónsul de Venezuela, en esta Capital; á D. Manuel M.ª Fuentes, cónsul de Cuba en San Sebastián (Gomera) y de Las Palmas á los Sres. D. R. Hernández Jiménez cónsul de Bélgica, D. León Bravo, vice-cónsul de la República Argentina, y á don Pedro Ramírez Trinidad, vice-cónsul del Uruguay.

Frutos.—Por iniciativa de D. Luis Ley se han constituido en Gran Canaria las comisiones de propaganda que se ocuparán de organizar los elementos necesarios para el desarrollo de sus proyectos relativos á la introducción de plátanos en los mercados del interior de Alemania.

Barcos extranjeros.—Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se comunica á este Gobierno civil, para los efectos consiguientes; que los buques de guerra alemanes *Stosdi* y *Stein*, tocarán el primero en Las Palmas, del 8 al 19 de Septiembre próximo, y el segundo en Tenerife, del 20 al 27 del mismo mes.

R. O.—Por real orden del Ministerio de Instrucción Pública se anuncia la oposición de una plaza de profesora numeraria de la sección de labores, vacante en la escuela normal elemental de la Laguna.

Cañonero.—En viaje de crucero por estas islas ha zarpado de nuestro puerto el cañonero *Don Alvaro de Bazán*, proponiéndose regresar á esta bahía en los primeros días del mes entrante.

Arbitrio.—La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha informado ya favorablemente la propuesta de los arbitrios de la Junta de obras de los puertos de la Luz y de Las Palmas, habiendo pasado ya á la Comisión Provincial.

Juegos florales.—El *Ateneo de la Laguna* ha recibido nuevos premios para los Juegos florales, del Obispo de la Diócesis, de D. Fernando León y Castillo y del Capitán general del distrito, que han enviado objetos de Arte y cantidades en metálico.

Dicho *Ateneo* ha designado para pajes de la reina de la fiesta á las niñas Consuelo Maffiotte y López y Caridad Fernández del Castillo; y para heraldos á los niños José Manuel Guimerá Gurrea y Felix Pedro Maffiotte.

Mejoría.—Repuesto de su indisposición ha asistido hoy á su despacho del Gobierno civil el secretario interino don Pío Laguna.

Al Juzgado.—Han sido puestos á disposición del Juzgado cinco individuos, autores de la brutal agresión cometida el día 27 del actual contra Aureliano Santiago Espinosa, en su casa, Amargura 25, el cual se encuentra en cama á consecuencia de los golpes recibidos.

Subasta.—D. Juan Febles Campos, Comisario Regio de Agricultura, Industria, y Comercio y Presidente de la Sección de Comercio, hace saber que por acuerdo de dicha Sección se saca á pública subasta por término de cuatro años el arbi-

trio de los pescantes del muelle de esta Capital, cuyo remate tendrá lugar, en el despacho del Sr. Gobernador civil el día quince de Septiembre próximo, por el tipo mínimo de 4.000 pesetas anuales, y bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se insertará en el *Boletín oficial* de la provincia.

El tranvía.— Muchos pasajeros que acostumbran viajar en el tranvía que sale de esta ciudad á las 6 y media de la tarde, se quejan de la tardanza con que dicho coche hace algunas veces el recorrido, motivada por marchar delante un furgón de carga que disminuye la fuerza de la corriente.

No se comprende por qué se ha elegido una hora tan inconveniente para la salida de ese furgón, máxime cuando éste se queda en la Cuesta y no hay ninguna prisa en que llegue á su destino.

¿Qué opina de esto el Sr. Director?
Herido.—Anoche, en reyerta habida en el muelle de la Frescura, fueron heridos en la cabeza Román Quesada y Félix Amallert.

Los agresores, Mateo Núñez, padre é hijo, fueron detenidos

Para la Argentina.—Esta mañana ha fondeado en bahía el vapor alemán *Montevideo*, procedente de Hamburgo, continuando después en viaje para Montevideo y Buenos Aires, con abundante carga.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Los republicanos catalanes

Madrid 29 (13'33).

Dicen de Barcelona que por consecuencia de las disensiones entre los catalanistas y los republicanos que acaudilla el Sr. Lerroux, éstos han acordado separarse definitivamente de la Unión republicana.

Con este motivo se hallan muy excitados los ánimos, temiéndose desagradables sucesos.

Otra huelga

De Santander telegrafian que se han declarado en huelga general los obreros de aquel puerto.

El paro ha sido secundado por distintas agremiaciones de trabajadores.

Los huelguistas recorren la ciudad, obligando al comercio al cierre de puertas.

La situación es bastante grave.

Envío de tropas

El Gobierno ha acordado que con toda urgencia salgan varios batallones para reforzar la guarnición de Santander.

Se ha celebrado junta de autoridades, rescindiéndose el mando en las militares.

Revolución cubana

Las últimas noticias de la Habana dicen que decrece la revolución, habiendo sido ya pacificadas las provincias de Pinar del Río, Cienfuegos y Santa Clara.

El movimiento revolucionario sólo lo sostienen actualmente pequeñas partidas que merodean en los campos.

Las impresiones todas son optimistas, considerándose completamente fracasada la revolución.

Mesa.

Cuestión importante!!

Más que el regionalismo

LA MUJER

¿En qué consiste que la *Mujer Tinerfeña* tenga ese aire de suprema distinción, de sencilla elegancia, que á tantos enloquece?; de dónde procede *ese atavío seductor*, con que hace resaltar su belleza, y que, *siendo á precios baratos* la hace aparecer *Rica y Magestuosa*?

¿Qué *sello especial* tienen las Tinerfeñas que las diferencia á *primera vista*, de sus hermanas, las demás del Archipiélago?

¿En qué consiste que la *preciosa Tinerfeña* tiene un *chic* de donaire parisién que la hace encantadora?

Pues sencillamente porque se viste en THE LION TRADING Co.; porque compra todo lo que necesita en THE LION TRADING Co.; porque esta Casa es la **única** que realiza el ideal de la *Mujer* y la dicha del *Marido*; con *poco dinero comprar muchas cosas bonitas y elegantes*. ¡Economía y elegancia! He aquí el lema de

The Lion Trading Co.

Al Comercio



Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

La Aseguradora Española

Junta general ordinaria.—Primera convocatoria.

Para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de los corrientes, en el local social, y hora de las 15, se convoca á los Sres. Accionistas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo, é informe del Síndico.

2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de utilidades.

4.º Discusión y aprobación de un proyecto tendente á hacer efectivos los 2.500.000 pesetas, total saldo del capital social, con el fin de establecer una Sección que se dedique á las operaciones Bancarias y especialmente al descuento de letras de comercio é industriales.

5.º Elección de tres consejeros titulares y un Suplente por expiración de mandato; respectivamente, de los Sres. don Antonio Lecuona y Calvera, Don Francisco de Armas Clós, Don Carlos Díaz Rodríguez y Don Teodoro Marco Berbegal.

Elección de un Suplente en Sustitución de D. Rafael Hardisson Espou, por haber pasado éste Director Titular, en la vacante que se produjo por renuncia de D. Hilario Díaz García formuló al ausentarse del país.

Elección de Síndico y Suplente por expiración de mandato de los Sres. D. Leocadio Machado y D. Carlos La-Roche.

De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos.

La Junta general continuará su sesión complementaria de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos, y á este efecto se designa las 15 del día 31 de Agosto corriente en el local social.

Los Sres. Accionistas, para tomar parte en la Junta general, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones Nominales no necesitan aquellos requisitos, y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1906.—C. ALARCÓ, Secretario.

AVISO

El reputado dentista D. Manuel Fernández, avisa á su numerosa y distinguida clientela, que los lunes, miércoles y viernes ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera n.º 5.

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Gran restaurant

HERRADORES 65.—LAGUNA



Ultimamente se ha instalado en la ciudad de la Laguna (calle de Herradores, número 65) un magnífico restaurant que cuenta con excelente cocina, amplios comedores y refinado servicio, al alcance de todas las fortunas.

En la misma casa hay habitaciones, perfectamente decoradas y con todo el confort apetecible, para hospedaje por temporadas ó accidental.

Precios económicos. (291)

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Frutos Canarios

Timm y Gerstenkorn,

Fruchthof, Hohe, Brücke, 4

HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las 4 ó 5 únicas colegiadas como corredores de dicha plaza, se halla dedicada exclusivamente á la venta de frutos en comisión, especialmente

Bananas, Tomates y Patatas,

y todos los demás productos de estas islas.

W. Dennis y Sons,

Covent Garden Market

LONDRES.

Estos señores, de muy antiguo conocidos, invitan y recomiendan á los exportadores de

Bananas, Tomates y Patatas,

el envío de frutos á su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado, pues cuentan con un selecto número de compradores, los más importantes del Reino Unido. Tienen hermosos y bien acondicionados almacenes con calefacción para la conservación y mejor trato de los frutos en los sitios más céntricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experiencia en el negocio.

John A. Rock,

Smithfield Market,

MANCHESTER.

De igual importancia que las anteriores y con escogido y competente personal para la venta de los mismos frutos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

Bowden Lee, Longdon & Co.

4, Inner Temple

DALE STREET.—LIVERPOOL.

Con el fin exclusivo de dedicarse á la venta de frutos de estas islas, y con conocidos elementos y empleados de otras casas fruterías, se ha constituido esta sociedad. Recibe consignaciones de

Bananas, Tomates y Patatas,

contando con almacenes hechos exprés para ese objeto y competente personal.

Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse á su agente en esta plaza

D. Francisco Cambreleng,

Doctor Allart, 17,

quien ha encargado de su departamento de frutos á

(288)

D. Sebastián Perdomo Espou.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENEDORES DE FRUTOS

con especialidad de **Bananas, Tomates y Patatas**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba.

(142).

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicio del mes de Agosto de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	11 Septbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR.	DÍA
		Agto.
Londres	Medic Inyoni	30

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ionic	30
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Santa Cruz Asunción Pernambuco	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

IMDRA LINE

El magnífico vapor inglés

Indratema

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino á

LONDRES

con hueco disponible para bastantes toneladas métricas de carga sobre cubierta.

Agentes,

The Tenerife Coaling Co. Castillo, 84.

British & African

STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor inglés

Axim

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Agosto con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 46 pasajeros de 1.^a clase, 14 de 2.^a, 2000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 300 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Chargeurs réunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

llegará á este puerto el 1 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou.

El vapor francés

Córdoba

llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre.

Admite carga.

Agentes, Hardisson Freres.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Bruxellesville

de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Septiembre con destino á

SOUTHAMPTON Y AMBERES

con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.^a clase, 50 de 2.^a, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

Para más informes dirigirse á los Agentes,

Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 30 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers.

Oficina: Marina, 34

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

Helvetia

saldrá de este puerto el 7 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife,

T. Marco y C.^a—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Itaro

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Septiembre con destino á

HAMBURGO

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

Pío IX

llegará á este puerto el 10 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Martín Saenz

llegará á este puerto el 13 de Septiembre. Admite carga y pasajeros.

T. MARCO Y C.^a—S. en C.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2.⁵⁰ semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Parker & Co.

3, Rainford Square

LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Á-CARGO DE

Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García, -San José, núm 36